



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES

DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO

FECHA: 07/07/2025

IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO: PCAD/MIN/CC/J/AGUASCALIENTES/007/2025

SERVICIO: Mantenimiento al sistema de detección de humo de la Casa de la Cultura Jurídica en Aguascalientes, Aguascalientes.

FUNDAMENTO LEGAL: Artículos 1°, 2°, 3° fracción XLIII, 33 fracción V, 37, 38 fracción IV, 94 y 95 del Acuerdo General de Administración VII/2024; en los artículos 6° fracciones I, VIII y XXV, 64, 81 y 82 del Acuerdo General de Administración VII/2008, ambos acuerdos expedidos por el Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; en los artículos 1°, 40, 43, 74 y 75 del Acuerdo General que establece las bases para que en el Poder Judicial de la Federación, las adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma, se ajusten a los criterios contemplados en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como en los numerales primero, segundo, octavo, noveno, décimo primero, décimo segundo, décimo tercero, décimo cuarto, décimo quinto, décimo sexto y décimo séptimo de los Lineamientos para la elaboración del Dictamen Resolutivo Técnico, del quince de diciembre de dos mil veinte del Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones.

PARTICIPANTES:

- 1.- ICISI, S.A. DE C.V.
- 2.- MOISÉS CABALLERO ESPINOSA.
- 3.- EDUARDO OLIVO GONZÁLEZ
- 4.- JOSÉ EMMANUEL VANEGAS SERRANO

CLAVE:	CONCEPTOS / REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS	UNIDAD	CANTIDAD	PARTICIPANTES			
				Participante 1	Participante 2	Participante 3	Participante 4
DH.01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDO POR LAS NORMAS DE APLICACIÓN DE LA NFPA ASÍ COMO AQUELLOS ESPECIFICADOS POR EL FABRICANTE, A TABLERO DE CONTROL INTELIGENTE PARA DETECCIÓN Y CONTROL DE INCENDIO MARCA NOTIFER DE HONEYWELL, MODELO NFW-50X FIREWARDEN-50. INCLUYE: PROGRAMACION, LIMPIEZA GENERAL DEL TABLERO, MEDICION DE VOLTAJES, CAMBIO DOS BATERÍAS DE PLOMO-ACIDO DE 7 A 8 AMPERES-HORA, 12 VOLTS, ASÍ COMO MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.C.T.	PZA	1.00	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
DH.02	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDO POR LAS NORMAS DE APLICACIÓN DE LA NFPA ASÍ COMO AQUELLOS ESPECIFICADOS POR EL FABRICANTE A DETECTOR DE HUMO FOTOELÉCTRICO, DIRECCIONADO, MODELO FSP-951, CON BASE MODELO B300-6, CON LED'S INDICADORES VERDE-ROJO, MARCA NOTIFIER DE HONEYWELL. INCLUYE: LIMPIEZA GENERAL Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, ASÍ COMO MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.C.T.	PZA	24.00	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE

X/1saQll+FxF3hbNTyhi0lwRd8yU/Retzf4JwpBEqOY=

CLAVE:	CONCEPTOS / REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS	UNIDAD	CANTIDAD	PARTICIPANTES			
				Participante 1	Participante 2	Participante 3	Participante 4
DH.03	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDO POR LAS NORMAS DE APLICACIÓN DE LA NFPA ASÍ COMO AQUELLOS ESPECIFICADOS POR EL FABRICANTE A ESTACIÓN MANUAL DE DOBLE ACCIÓN, DISPARO Y ABORTO, MODELO NBG-12LXSP CON TAPA TRANSPARENTE MODELO SB-10, MARCA NOTIFIER DE HONEYWELL, INCLUYE: LIMPIEZA GENERAL Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, ASI COMO MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.C.T.	PZA	7.00	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
DH.04	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDO POR LAS NORMAS DE APLICACIÓN DE LA NFPA ASÍ COMO AQUELLOS ESPECIFICADOS POR EL FABRICANTE A MODULO DE ALERTA AUDIOVISUAL (SIRENA CON ESTROBO) MARCA SISTEM SENSOR MODELO P2RSP CON CAJA PARA MONTAJE HORN STROBO MARCA NOTIFIER DE HONEYWELL MODELO BBS-2, INCLUYE: LIMPIEZA GENERAL Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, ASI COMO MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.C.T.	PZA	3.00	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
DH.05	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDO POR LAS NORMAS DE APLICACIÓN DE LA NFPA ASÍ COMO AQUELLOS ESPECIFICADOS POR EL FABRICANTE, A MODULO CONTROL PARA (SIRENA CON STROBO), MARCA NOTIFIER DE HONEYWELL MODELO FCM-1 CON CAJA PARA MONTAJE MARCA NOTIFIER DE HONEYWELL MODELO SMB500 INCLUYE: LIMPIEZA GENERAL DEL MODULO, MEDICION DE VOLTAJES ASI COMO MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.C.T.	PZA	5.00	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
DH.06	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDO POR LAS NORMAS DE APLICACIÓN DE LA NFPA ASÍ COMO AQUELLOS ESPECIFICADOS POR EL FABRICANTE, A MÓDULO AISLANTE DE FALLAS ISO-X PARA PROTEGER AL SISTEMA CONTRA CORTOCIRCUITOS CABLE A CABLE EN LOS LAZOS DEL SLC, MARCA NOTIFIER DE HONEYWELL, INCLUYE: LIMPIEZA GENERAL DEL MODULO, MEDICION DE VOLTAJES ASI COMO MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.C.T.	PZA	3.00	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
DH.07	SUMINISTRO E INSTALACION DE DETECTOR DE HUMO AUTONOMO O INDEPENDIENTE, MARCA KIDDE, MODELO I0940, BOTÓN DE PRUEBA, SENSOR IÓNICO, BATERIA DE 9 VOLTS. INCLUYE: LIMPIEZA GENERAL Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, ASI COMO MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.C.T.	PZA	3.00	NO CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
DH.08	DESMANTELAMIENTO DE DETECTOR DE HUMO AUTONOMO O INDEPENDIENTE, MARCA KIDDE, MODELO I0940, BOTÓN DE PRUEBA, SENSOR IÓNICO, BATERIA DE 9 VOLTS, SIN RECUPERACION, INCLUYE: LIMPIEZA GENERAL, ASI COMO MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. P.U.O.C.T.	PZA	3.00	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE

X/1saQll+Fx3hbNTyhi0lwRd8yU/Retz4JwpBEqOY=

CLAVE:	CONCEPTOS / REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS	UNIDAD	CANTIDAD	PARTICIPANTES			
				Participante 1	Participante 2	Participante 3	Participante 4
DOCUMENTACIÓN LEGAL							
1	Constancia de Situación Fiscal expedida por el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (Cuando estos documentos correspondan a la versión electrónica, únicamente presentará copias simples, considerando que al presentarlas manifiesta que son fidedignas).			SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
2	Alta del registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.			NO CUMPLE	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE	SÍ CUMPLE
3	Copia simple de por lo menos dos instrumentos (v.gr. contratos, órdenes de servicios) de servicios iguales o similares que avalen la experiencia del contratista participante en cualquiera de los 3 años previos y/o 2025.			NO CUMPLE	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE	SÍ CUMPLE
4	Comprobante de domicilio reciente no mayor a 3 meses.			SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
	Conclusión:			Se determinó que la propuesta no cumple con los requisitos técnicos solicitados en el Anexo Técnico y, minuta de reunión, ya que en la clave DH.07 cambia el modelo, ya que cotiza los tres detectores autónomos de humo marca Kidde con el modelo 10SDR-1, en lugar del solicitado modelo I0940. Asimismo, en la documentación legal que exhibió, conforme a lo solicitado a las empresas participantes, no presentó su registro patronal ante el IMSS ni copia simple de al menos dos contratos, órdenes de servicios u otros relativos al mantenimiento con características similares, ya que únicamente presenta una carta a título propio con referencias. Por lo tanto, la propuesta no cumple con los requerimientos establecidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.	Se determinó que la propuesta cumple con los requisitos técnicos solicitados en el Anexo Técnico y, minuta de reunión, por tanto, el participante ofrece el servicio acorde a los requerimientos de la Suprema Corte.	Se determinó que la propuesta presentada consideró los conceptos solicitados en el Anexo Técnico y en la minuta de reunión de trabajo. En la documentación legal que exhibió, conforme a lo solicitado a las empresas participantes, no presentó su registro patronal ante el IMSS ni copia simple de al menos dos contratos de mantenimiento con características similares, en su calidad de persona física. Por lo tanto, la propuesta no cumple con los requerimientos establecidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.	Se determinó que la propuesta cumple con los requisitos técnicos solicitados en el Anexo Técnico y, minuta de reunión, por tanto, el participante ofrece el servicio acorde a los requerimientos de la Suprema Corte.
	DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO:			Se determina NO FAVORABLE	Se determina FAVORABLE	Se determina NO FAVORABLE	Se determina FAVORABLE

ELABORÓ:

REVISÓ:

MTRA. MARÍA ESTHER MORENO HERNÁNDEZ
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN
AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES

MTRO. BENJAMÍN OROZCO GUTIÉRREZ
DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES